



COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL
Provincia de Buenos Aires

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS PARA EL USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL EJERCICIO DE LA ABOGACÍA

La incorporación de sistemas de Inteligencia Artificial en el ejercicio de la abogacía no constituye un fenómeno meramente tecnológico, sino una transformación estructural de la práctica profesional que interpela directamente los presupuestos sobre los cuales se asienta la responsabilidad del abogado, la calidad del servicio jurídico y, en última instancia, la vigencia efectiva de las garantías del debido proceso.

En efecto, las herramientas de inteligencia artificial —y en particular los sistemas de IA generativa— han demostrado una notable capacidad para asistir en tareas tradicionalmente vinculadas al trabajo jurídico, tales como la búsqueda y sistematización de información, la elaboración de borradores de escritos, el análisis preliminar de documentación y la organización de grandes volúmenes de datos. Sin embargo, dicha potencialidad no puede ser analizada de manera aislada de sus limitaciones estructurales, entre las que se destacan la opacidad de sus procesos internos, la imposibilidad de verificar de manera autónoma la veracidad de sus resultados y la tendencia a generar contenidos plausibles que no necesariamente resultan correctos.

En este contexto, resulta imprescindible reafirmar que la utilización de estas herramientas no desplaza ni atenúa la responsabilidad profesional. El abogado continúa siendo el responsable último del contenido que presenta o suscribe, reiterándose así la indelegabilidad del juicio profesional.

La tecnología no puede sustituir el criterio jurídico, en tanto el núcleo de la función profesional radica en la interpretación, valoración y decisión conforme a derecho.



COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL
Provincia de Buenos Aires

El uso acrítico de estas herramientas puede introducir distorsiones, afectar la calidad de la prueba o comprometer la defensa efectiva, por lo que la intervención humana debe preservarse en todo momento.

Las directrices internacionales coinciden en que la IA debe ser concebida como un instrumento asistencial, sujeto a supervisión humana significativa, orientado a fortalecer —y no a reemplazar— el razonamiento jurídico.

Por tal motivo, el Colegio de Abogados del Departamento Judicial Azul, considera de utilidad que los matriculados tengan una guía de buen uso de la Inteligencia Artificial (IA) que les pueda servir como apoyo práctico para cualquiera que desee integrarla en su vida profesional con seguridad y la mayor eficiencia posible.

Advertencias y recomendaciones prácticas para su uso responsable

El uso de herramientas de inteligencia artificial exige criterios que aseguren su adecuada integración en el ejercicio profesional.

Debe promoverse un uso responsable, ético y diligente, orientado a minimizar riesgos, evitar errores y prevenir la dependencia acrítica, manteniendo los estándares de calidad de la práctica jurídica.

Debe garantizarse el control humano en todas las etapas, ya que la IA puede asistir, pero nunca decidir.

La protección de datos y el secreto profesional constituyen límites infranqueables, debiendo evitarse la exposición de información sensible.

Asimismo, debe promoverse la capacitación continua, atendiendo la evolución constante de estas tecnologías.



COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL
Provincia de Buenos Aires

El uso de inteligencia artificial no modifica la estructura de responsabilidades del ejercicio profesional.

El abogado sigue siendo responsable de todo aquello que presenta o suscribe.

Las decisiones jurídicas no pueden ser delegadas en sistemas automatizados. El profesional debe conocer las limitaciones técnicas de las herramientas que utiliza.

En este marco, resulta necesario que el uso de estas herramientas se encuentre debidamente justificado, sea adecuado al contexto y proporcional a los fines perseguidos.

Uso responsable y mitigación de riesgos

La validación del contenido generado constituye una exigencia ineludible.

Debe verificarse especialmente la exactitud de citas doctrinarias, normativas y jurisprudenciales.

La incorporación de contenido no verificado puede afectar la calidad del trabajo y la administración de justicia.

El abogado debe detectar sesgos y mantener una evaluación crítica de los resultados.

Debe mantener transparencia con el cliente y evitar generar falsas expectativas.

Debe evitar la dependencia acrítica de estas herramientas.

Control humano y prohibición de delegación

El control humano es esencial en la utilización de IA.



COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL
Provincia de Buenos Aires

La supervisión debe ser permanente, extendiéndose a todas las etapas del proceso.

La IA no puede sustituir la toma de decisiones jurídicas.

La responsabilidad recae exclusivamente en el profesional.

Protección de datos personales y deber de confidencialidad

El uso de IA debe respetar estrictamente el deber de confidencialidad. Debe evitarse la carga de datos sensibles en plataformas sin garantías de seguridad.

Se recomienda anonimizar la información y evaluar las políticas de privacidad. Ante cualquier duda, debe privilegiarse la protección de los datos.

Formación y capacitación continua

La incorporación de IA impone el deber de capacitación continua. Debe promoverse el aprendizaje técnico y la comprensión de sus implicancias éticas y jurídicas.

El trabajo interdisciplinario resulta clave.

La actualización permanente es esencial para un ejercicio responsable de la abogacía.